



Concejo Municipal de Rosario

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO

La nota que nos presentaran los miembros de la comunidad del Colegio “Madre Cabrini, en el marco de la visita que hicieran a este Cuerpo Legislativo, en la que manifiestan la preocupación de sus alumnos y su cuerpo docente por los reiterados hechos de inseguridad acaecidos a la salida del mencionado colegio ubicado en la calle Av. Pellegrini 669 de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO

Los reiterados hechos delictivos acontecidos en la zona;

Que la falta de patrullaje incrementa la inseguridad tornando la zona como un lugar propicio para la comisión de delitos;

Es por todo lo expuesto que el Concejal abajo firmante eleva para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO:

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que gestione a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia el mejoramiento de las condiciones de seguridad y control en la zona de influencia del colegio “Madre Cabrini” , ubicado en la calle Pellegrini 669.

Artículo 2º: Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos

Artículo 3º: De forma.-